



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio  
de Gestión PedagógicaUnidad  
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**INFORME N° 001-2023-MINEDU-VMGP-UE.118/CP-001-2023-PMESUT/CE**

**PARA** : **JULIO ALBERTO GUEVARA DAVILA**  
Responsable de la Unidad de Logística  
Programa para la Mejora de la Calidad y la Pertinencia de los  
Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel  
Nacional.

**ASUNTO** : Resultado de evaluación de la Comparación de Precios N° 001-2023-  
PMESUT

**REFERENCIA** : a) Comparación de Precios N° 001 – 2023 - PMESUT  
"Servicio de publicación de avisos en diarios de circulación  
nacional para los procesos de selección del programa para la  
mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación  
superior universitaria y tecnológica a nivel nacional – PMESUT".  
b) SEPA PMSUT-1183-CP-S-2023  
c) Informe de Evaluación 001-2023-PMESUT

**FECHA** : San Isidro, 02 de febrero de 2023

Nos dirigimos a usted, en atención al documento de la referencia c), mediante el cual se conformó al Comité de Evaluación para llevar a cabo el proceso de contratación que se indica en el asunto.

**ANTECEDENTES:**

1. Datos del proceso de Selección

**"Servicio de publicación de avisos en diarios de circulación nacional para los procesos de selección del programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica a nivel nacional – PMESUT".**

**Número de SEPA:** PMSUT-1183-CP-S-2023.

**Número de convocatoria:** CP-001-2023-UE. 118-PMESUT-CP

**Modalidad de la contratación:** Comparación de Precios

**Fecha de convocatoria:** 27 de enero de 2023

2. Mediante el Sistema de Trámite Documentario N° 17969, el Responsable de la UE.118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, autoriza la contratación del servicio.
  - I. La convocatoria se realizó por la **Página WEB del PMESUT e Invitación a través de correo electrónico.**
3. De manera excepcional se evaluarán tres ofertas, considerando que se realizó la publicidad del proceso, publicando el comunicado en la página del PMESUT e invitando a 8 oferentes que brindan el servicio requerido, mediante correo electrónico de fecha 27/01/2023.
4. La recepción de las propuestas, se dio dentro de la fecha y hora establecida, y se presentaron los siguientes oferentes:
  - I. Correo de fecha 02.02.2023 a las 10:27 horas, se recibe la oferta del oferente CORPORACION 3D CAD PERU EIRL, con RUC: 20601916674 por el monto de S/ 93,178.03 inc. IGV.
  - II. Correo de fecha 02.02.2023 a las 10:35 horas, se recibe la oferta del oferente MULTIAVISA SAC, con RUC: 20340084692 por el monto de S/ 59,315.76 inc. IGV.



III. Correo de fecha 02.02.2023 a las 11:52 horas, se recibe la oferta del oferente PUBLICIDAD LEGAL SAC, con RUC: 20520814249 por el monto de S/ 59,224.00 inc. IGV.

5. Asimismo, el comité procedió a la evaluación documental requerida en los lineamientos a los oferentes, los resultados obtenidos se encuentran en detalle en los cuadros de evaluación adjuntos, siendo en resumen lo siguiente:

- **CORPORACION 3D CAD PERU EIRL, CUMPLE** y acredita la experiencia requerida en los lineamientos.
- **MULTIAVISA SAC, CUMPLE** y acredita la experiencia requerida en los lineamientos.
- **PUBLICIDAD LEGAL SAC, CUMPLE** y acredita la experiencia requerida en los lineamientos.

#### RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:

Terminada la evaluación de las ofertas mencionadas, que fueron presentadas de manera virtual el Comité de Evaluación (CE) está determinando recomendar lo siguiente:

- Otorgar la adjudicación, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO ADJUDICAR INCLUYENDO IMPUESTOS
1	PUBLICIDAD LEGAL SAC	S/ 59,224.00

Dicha recomendación se pone a consideración de su despacho, a fin de tramitar la respectiva aprobación y posterior otorgamiento de la no objeción por parte de la Dirección Ejecutiva.

Atentamente,

Max Antonio Espinoza García  
Presidente Suplente

Flor M. Modesto De la Cruz  
Miembro Titular

Rosa E. Castillo Robles  
Miembro Titular